

Pemex Gas y Petroquímica Básica
TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS LP PARA EL SISTEMA NACIONAL DE GAS LICUADO
DE PETROLEO (Permiso CRE, G/246/LPT/2010)

Con fundamento en los artículos segundo, fracción III, y quinto del **Decreto que tiene por objeto establecer la estructura, el funcionamiento y el control de los organismos subsidiarios de Petróleos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de marzo de 2012**, así como en las disposiciones de la "Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Licuado de Petróleo DIR-GLP-002-2009" y la resolución RES/066/2014, ambas emitidas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), se publican las tarifas para los servicios de transporte al amparo del permiso G/246/LPT/2010 otorgado a Pemex-Gas y Petroquímica Básica. No obstante, la presente publicación de las tarifas no significa el consentimiento implícito o explícito de Pemex-Gas y Petroquímica Básica respecto de la Resolución RES/066/2014, por la que la Comisión Reguladora de Energía determina las tarifas por integración, al amparo del permiso G/246/LPT/2010 otorgado a Pemex Gas y Petroquímica Básica para el transporte de gas licuado.

Vigentes a partir del 01 de mayo de 2014

Origen	Destino	Pesos/tonelada
Interconexión Cactus	Estación 2A	22.79
Estación 2A	Interconexión Palomas	31.36
TR Pajaritos (GLP)	Interconexión Palomas	5.00
Interconexión Palomas	Arroyo San Francisco	10.76
Arroyo San Francisco	Tacoteno (Inyección Minatitlán)	1.12
Tacoteno (Inyección Minatitlán)	Jáltipan (Extracción Salina Cruz)	8.96
Jáltipan (Extracción Salina Cruz)	Extracción Tierra Blanca	79.74
Extracción Tierra Blanca	Arroyo Moreno	17.623
Arroyo Moreno	Zapoapita	17.10
Zapoapita	Cd. Mendoza	12.61
Cd. Mendoza	Maltrata	4.52
Maltrata	Extracción Puebla	44.38
Extracción Puebla	San Martín Texmelucan	14.26
San Martín Texmelucan	Venta de Carpio	36.50
Venta de Carpio	Extracción Tepeji del Río	18.73
Extracción Tepeji del Río	Santa Ana	7.06
Santa Ana	Tula	9.03
Santa Ana	Extracción Palmillas	29.55
Palmillas	Valtierrilla	58.43
Valtierrilla	Extracción Terminal Irapuato (Abasolo)	17.57
Extracción Terminal Irapuato (Abasolo)	Guadalajara	96.93

1. La periodicidad de todas estas tarifas es diaria.
2. Las tarifas no incluyen el impuesto al valor agregado.

México, D.F., a 1 de mayo de 2014.

De conformidad con el párrafo segundo del Artículo 70 y del Artículo 71
del Estatuto Orgánico de Pemex-Gas y Petroquímica Básica

El Subgerente de Contabilidad de Transporte

Ing. Jesús Alfredo Cruces Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 388331)

AVISOS GENERALES

Pemex Gas y Petroquímica Básica**TARIFAS DE ENTREGA**

VIGENTES A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2014

Nota aclaratoria respecto de las Tarifas de Transporte y de Entrega publicadas el 02 de mayo del 2014.

El 02 de mayo de 2014 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las Tarifas de Transporte y de Entrega con el registro (R.-388331) en la segunda sección de avisos; con el fin de precisar el contenido de las Tarifas de Entrega, se solicita publicar lo siguiente:

Tierra Blanca	Puebla	S. Martín Texmelucan	Tepeji del Río	Santiago	Abasolo	Guadalajara/ Zapopan
(Pesos/Tonelada)						
0.00	152.60	66.72	93.91	0.00	109.94	180.95

México, D.F., a 19 de mayo de 2014.

El Gerente de Contabilidad de Transporte

Lic. Jaime de Pablo Carretero Román

Rúbrica.

(R.- 389835)